



GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

F-GC-01
Versión: 17
2025-07-15

Fecha del estudio

Enero 19 de 2026

Objeto de la contratación

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y REPUESTOS (TODO INCLUIDO) REQUERIDOS PARA EL VEHÍCULO INTERNACIONAL 4300 (EQUIPO DE SUCCION PRECION VACTOR 2103), SEGÚN PLAN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO.

Requerimiento previo

No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. Teniendo en cuenta lo anterior se requiere contratar con una empresa para que realice las reparaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de insumos, repuestos y elementos requeridos para el buen funcionamiento del vehículo Internacional 4300I, de placas OUD 152 (Equipo de succión presión VACTOR 2103); con el fin de que la empresa EMPOCALDAS S.A. E.E.P. pueda dar cumplimiento a su objeto social en todas las seccionales del departamento de Caldas, donde presta los servicios de acueducto y alcantarillado, en las cuales se requiere atender solicitudes por Derechos de Petición, Tutelas y recepción de obras.

Conveniencia

La contratación es conveniente para la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para que se pueda garantizar el buen funcionamiento y optima operación del vehículo y con esto dar cumplimiento a su objeto social. EMPOCALDAS S.A. E.S.P cuenta con un vehículo Internacional 4300 de placas OUD 152, equipado un equipo de succión presión, para realizar limpieza a las redes de alcantarillado con el objeto de mantenerlas libres de sedimentos y otros desechos que impidan el buen funcionamiento de las mismas. Debido al funcionamiento, el vehículo presenta desgaste normal de las piezas y repuestos que lo componen (EQUIPO DE SUCCION PRECION VACTOR 2103), por esta razón es conveniente contratar el mantenimiento y las reparaciones que se requieran para mantenerlo en óptimas condiciones de operatividad.

Oportunidad

Es oportuno contratar el servicio de mantenimiento y reparación, debido a que la empresa no cuenta con un taller, herramientas y personal capacitado para realizar estas labores de mantenimiento y reparación a los vehículos que posee; al no contar con este servicio, se corre el riesgo de que se presenten daños graves en los vehículos y por esto no se podan atender las diferentes necesidades que se presentan en las seccionales de la empresa.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

www.empocaldas.com.co - (57) 606 8867080 - NIT 890.803.339-9

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

•Se requiere reparación y mantenimiento de la bomba RODDER del equipo de succión presión VACTOR 2103.

El proponente deberá certificar:

- * Ser especializado con todas las garantías técnicas para la prestación del servicio.
- * Los repuestos utilizados deben ser originales de la marca de la bomba de presión.
- * Se debe contar con local comercial donde se preste el servicio.

•Servicios y bienes a proveer:

- 1) Remover, reparar bomba Rodder
- 2) Kit empaquetadura lago agua
- 3) Kit empaquetadura lago aceite
- 4) Kit válvulas cheque 2" (2) unidades
- 5) Kit válvulas cheque 3" (2) unidades

Nota: Se cambiarán repuestos solo de ser necesario

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
78181500	Servicios de mantenimiento o reparaciones de vehículos

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	N/A	Población Beneficiada	N/A
Coordenadas del sitio de la obra	N/A		

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

* Demostrar en máximo 02 contratos la ejecución de labores relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos succión presión por un valor igual o superior al presupuesto oficial

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
Servicios Especializados D.&E.SAS	3165354509	da.guin.@hotmail.com	\$ 26.666.067
QUIMAQ LTDA	3006191925	efsevillano@gmail.com	\$ 34.492.754
Presupuesto Oficial			\$ 26.666.067

NOTA: Se toma como referencia la cotización de menor valor para la estructuración del presupuesto.

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2026)	Vigencia futura (2027)	Total vigencias
\$ 26.666.067	\$ -	\$ 26.666.067,00

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200803	Mantenimiento (muebles, vehículos, instalaciones)	\$ 26.666.067,00
TOTAL CDP		\$ 26.666.067,00

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?		NO
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

<p>1) Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones eléctricas, mecánicas, suministro de insumos y elementos requeridos para el vehículo del vehículo Internacional 4300I, de placas OUD 152 (Equipo de succión presión VACTOR 2103):</p> <p>-Remover, reparar bomba Rodder <input type="checkbox"/></p> <p>-Suministrar de ser necesario: Kit empaquetadura lago agua <input type="checkbox"/> Kit empaquetadura lago aceite <input type="checkbox"/> Kit válvulas cheque 2" (2) <input type="checkbox"/> Kit válvulas cheque 3" (2) <input type="checkbox"/></p> <p>NOTA: Si no es necesario alguno de los ítems anteriores no se procederá con la respectiva ejecución de la actividad y por ende no se pagará lo correspondiente al ítem <input type="checkbox"/></p> <p>2) Prestar los servicios objeto del presente contrato en el plazo establecido e informar al contratante para que retire el vehículo.</p> <p>3) Garantizar que los repuestos y equipo técnico a emplear para la ejecución de las actividades cumplen con el lleno de los estándares técnicos establecidos para tal fin, así mismo, que se suministrarán bienes originales de la marca de la bomba de presión.</p> <p>5) Las actividades se deberán ejecutar en taller que cuente con una amplia experiencia, dotado de herramientas, equipos, personal técnico calificado y un stock de repuestos originales, de buena calidad, para la atención de los daños y fallas que se puedan presentar en el vehículo Internacional 4300 de placas OUD 152. <input type="checkbox"/></p>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Taller ubicado en el departamento de Caldas (o aledaños)
Plazo de ejecución	60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio del contrato

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta una vez prestado el servicio y previa aprobación del supervisor del contrato El pago se realiza por ítem ejecutado
---------------	---

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas (y demás estipulaciones que modifiquen, adicionen o aclaren la ordenanza de referencia), el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas.

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica

Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Estampilla Pro Cultura (1%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Yadinson Rios Torres	Operador Conductor/Vactor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Yadinson Rios Torres	Operador Conductor/Vactor

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

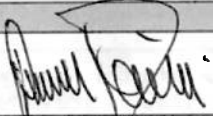
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Aprobado por:	Solicitado y Elaborado por:
---------------	-----------------------------

Firma		Firma	
Nombre	Sergio H. Lopera Proaños	Nombre	Yadinson Rios Torres
Cargo	Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Operador Conductor Vector

Revisión Jurídica (Secretaría General)			
Firma		Nombre	



empocaldas

Construyendo juntos tu bienestar

empoc@empocaldas.com.co - www.empocaldas.gov.co - PBX (+57) (606) 8667080 - NIT 890.803.239-9

empocaldas

Construyendo juntos tu bienestar



Empresa de Obras Sanitarias de Caldas - Empocaldas S.A.E.S.P

Q&M
QUIMAQ LTDA.

EMPOCALDAS S.A. ESP.
REPARACIÓN BOMBA RODDER, MÓDULO VACTOR 2103, PLACA OUD 152

FECHA: 6-ene-26 **REF.:** Solicitud de 05-ene-26

PARA: EMPOCALDAS S.A. ESP
Atn.: Sr. Yadison Ríos
 Chinchiná,
 Caldas.

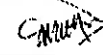
DE: QUIMAQ LTDA.
 Edgar Fernando Sevillano
 Calle 15 Norte No. 6N-34. Of. 1402.
 Edificio Alcázar. Cali.

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	PRECIOS en COP	
			UNITARIO	TOTAL
1		REPARACION BOMBA RODDER EQUIPO VACTOR 2103, PLACA OUD152		
		Contempla los siguientes items:		
1.1.		SISTEMA DE LAVADO.		
	1	Bomba Rodder. Desmonte, desarme, mantenimiento y/o cambio de piezas en mal estado; Incluye cambio de kit empaquetadura y kit válvulas cheque; guarda sello; armado, montaje y pruebas de Bomba Rodder. Para este caso, el tiempo de entrega es de tres (3) días hábiles.	\$ 28.985.507	\$ 28.985.507
	1	REPUESTOS OPCIONALES TALES COMO: Cilindro agua; Medidor presión aceite; Kit sensor proximidad, Filtros 2 y 3 y otros, serán cambiados si es necesario, Solo cuando ocurra el desarme. El tiempo de entrega incluyendo repuestos adicionales, pasaría de Tres (3) a cuarenta y cinco (45) días calendario.		
			Valor neto	\$ 28.985.507
			IVA (19%)	\$ 5.507.246
			Valor con IVA	\$ 34.492.754

OTRAS CONDICIONES Y COMENTARIOS.	
MANUAL DE EQUIPO 2103:	Todos los items de la presente oferta están fundamentados en su contraste y verificación con el Manual del fabricante del equipo Vactor 2103. Lo anterior garantiza la validez de los items que se deben cambiar.
GARANTIAS DE:	
- MANO DE OBRA:	Un (1) año contra posibles desajustes.
- REPUESTOS:	Un (1) año contra defectos de fabricación solamente.
FORMA DE PAGO:	100% contra entrega a satisfacción
MONEDA DE PAGO:	Pesos Colombianos.
TIEMPO DE ENTREGA:	Tres (3) días después de recibir la orden y tener el equipo en nuestras instalaciones en Cali.
	NOTA: Si en el equipo se encuentran partes que se deban importar, el tiempo de entrega será de 45 días totales.
POSICION EQUIPO:	Bodegas QuimAQ en Cali, montado sobre el camión listo para operar.
VALIDEZ DE OFERTA:	15 días a partir de la fecha.

Calle 15 Norte No. 6N-34 Of. 1201. Edificio Alcázar. Cel. 300 319 1925;
 Tel: 667 8674; Fax 668 0332. e mail: fsevillano@quimAQ.net

Por QUIMAQ LTDA.
 Edgar F. Sevillano.



empocaldas.com.co - www.empocaldas.gov.co - PBX (+57) (606) 6867080 - NIT 890.803.239-9

empocaldas

Construyendo juntos tu bienestar



Empresa de Obras Sanitarias de Caldas - Empocaldas S.A.E.S.P.